

INNOVANDO EN EL CUIDADO CON SENTIDO Y COLECTIVO

PLANTEAMIENTO DECANATURA FACULTAD DE ENFERMERÍA 2024-2026



GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ.
PROFESORA TITULAR.
ASPIRANTE A DECANATURA FACULTAD DE ENFERMERÍA.
2024-2026

Mi postulación a la Decanatura de la Facultad de Enfermería es un acto que cobra alto sentido de responsabilidad, gratitud, madurez, evolución, proyección y retos frente al papel que se nos requiere en áreas como las políticas públicas en salud y educación, la academia, la investigación y el ejercicio de la enfermería con los diferentes actores de la sociedad.

Ahora bien, estos planteamientos recogen los aprendizajes de la gestión adelantada desde octubre de 2020, con una experiencia acumulada que nos permitió superar los desafíos derivados de la pandemia por COVID-19 y, cada una de las circunstancias del orden mundial, nacional y local, en los que como Facultad hemos podido avanzar.

Las coyunturas y/o crisis se han convertido en buenas noticias que se traducen en oportunidades y posibilidades como disciplina y ciencia del cuidado reconociéndonos con la conjugación de esfuerzos colectivos para propósitos comunes.

Mi propuesta, es entonces, una invitación a sumarse en la consolidación del **plan innovando en el cuidado con-sentido y colectivo** con un horizonte académico, de innovación científica y tecnológica, transferencia de conocimiento, proyección global y social en interacción permanente con los territorios, y soportado en bienestar para la vida universitaria de nuestra facultad.

Se exponen 4 ejes orientadores que serán base para el diseño del plan de acción 2024-2026 con la participación de la comunidad académica.

Eje 1. Enfermería aportando en la educación superior en Colombia, hacia la construcción de nación desde y en los territorios.

Eje 2. La formación integral en enfermería, aprendizaje transformador e innovador

Eje 3. Enfermería liderando el cuidado y la práctica a través de la integración de la investigación, extensión e innovación

Eje 4. Bienestar para la vida universitaria de la comunidad académica, reconociendo la diversidad y la igualdad

Manifiesto que lo expuesto es parte de la planeación vislumbrando acciones realistas que son viables de realizar en dos años de gestión.

Reitero mi **disposición, entusiasmo y motivación** para aportar a la Universidad Nacional de Colombia y la Facultad de Enfermería en este proyecto institucional.

EJE 1. ENFERMERÍA APORTANDO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN DESDE Y EN LOS TERRITORIOS

Se ha documentado la necesidad de formación de talento humano en salud, en particular enfermería, para atender tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y suplir el déficit que existe en el mundo, soportado en datos preocupantes para las áreas rurales y dispersas del país, en donde la relación de profesionales de enfermería por 10.000 habitantes es considerablemente baja (OMS, 2022). En la misma línea el gobierno nacional priorizó la cobertura de la educación superior y el acceso a las poblaciones más vulnerables de los municipios y territorios afectados por la violencia, y aquellos con índices de acceso a la educación superior muy por debajo de la media nacional.

La Facultad de Enfermería es **sensible** a esta realidad, y como parte de la Universidad Nacional de Colombia, le apuesta a la perspectiva del **desarrollo con equidad de las regiones**, a través de la promoción de una formación integral inclusiva en los territorios y el acceso al conocimiento con alta calidad. Es por ello, que se sumó con la oferta del programa de enfermería de pregrado en las sedes de presencia nacional de Tumaco, Caribe y Orinoquía, a partir del análisis de la factibilidad y viabilidad en cada una de las regiones determinando de manera responsable los cupos a ofertar. En la actualidad, a partir del programa de admisión especial con enfoque territorial (PAET) y con la participación de las sedes y la vicerrectoría general, en modalidad de convenio, se han vinculado 150 estudiantes que cursan el programa en las sedes con la regencia académica de la dirección del área curricular en la sede Bogotá.

En la misma línea, la Facultad comprometida con la propuesta del plan de desarrollo global para el fortalecimiento de las sedes en la regiones de Antioquia, Chocó y Córdoba resalta el compromiso de ampliar la **expansión de los servicios de salud y educación** y atendió la invitación de la sede Medellín para ofertar el programa de enfermería en modalidad de convenio con dos cohortes de estudiantes, que fortalecerá a la Universidad como Institución de Educación Superior de primer nivel, facilitando las condiciones para desatar importantes procesos socioculturales, socio políticos, socio ambientales y socio económicos, en la Región y en el país.

Si bien, estos son avances importantes en marcha, es necesario dar continuidad en cooperación con otros, estimulando la transferencia de conocimiento para atender las apremiantes **necesidades en salud y educación en los territorios**, con la vinculación activa de actores de las comunidades quienes son aliados fundamentales.

Se proponen las siguientes acciones:

1. Consolidar el proyecto pedagógico intercultural y regional con el concurso de las regiones y cada una de las sedes, el cual se traducirá en estrategias de enseñanza que se basarán en el desarrollo de actividades con un enfoque integral y multidisciplinario, acorde a las necesidades de las comunidades.
2. Potenciar la participación de los grupos y semilleros de investigación con una amplia oferta de trabajos de grado de pregrado, tesis, trabajos finales de maestría y doctorado en cada una de las sedes.
3. Promover la ampliación hacia los territorios de los centros de pensamiento liderados por la facultad con enfoque interprofesional.
4. Establecer un programa de movilidad e intercambio intersedes de profesores, egresados y estudiantes que permita la comunicación, transferencia de conocimientos y saberes, así como el reconocimiento de experiencias en torno al cuidado y práctica del cuidado de la salud.
5. Elaborar los procesos para atender los trámites académico-administrativos de vinculación de profesores especiales, ocasionales, invitados, así como la participación de los profesores de planta, en la oferta y desarrollo de cursos en cada una de las sedes.
6. Afianzar la experiencia del laboratorio de enfermería de la sede Bogotá en la estrategia de simulación para el proyecto pedagógico intercultural.



EJE 2. LA FORMACIÓN INTEGRAL EN ENFERMERÍA, APRENDIZAJE TRANSFORMADOR E INNOVADOR

Entre el 2021 y 2023 se logró la renovación de **la acreditación de los programas** de pregrado (10 años), de la maestría en enfermería (10 años) y el doctorado en enfermería (8 años) por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con resultados altamente satisfactorios que dan cuenta de la calidad académica de nuestros programas. Estos logros son el resultado del trabajo conjunto entre la vicedecanatura académica, las áreas curriculares, las unidades académicas básicas, las coordinaciones de los programas de posgrados, los profesores, estudiantes, egresados, empleadores y comunidad en general.

Se ha avanzado en estrategias para fortalecer las habilidades comunicativas en inglés y español como son el Programa de Oralidad, Lectura y Escritura en Enfermería (POLEN), y el proyecto “English in action FE, let’s work together!”. Así mismo, se ha invertido en la plataforma SPOPA con el que se han sistematizado los trámites estudiantiles para las prácticas formativas.

Sin embargo, la facultad de enfermería es consciente de la necesidad de trabajar por el **mejoramiento** continuo y la **potencialización** de áreas hacia la formación integral. Se cuenta además con un insumo fundamental que aportaron nuestros estudiantes como aspectos prioritarios para la gestión.

Se proponen las siguientes acciones

1. Adelantar el plan de mejoramiento del programa de pregrado con ajustes en: 1. La oferta de las asignaturas prácticas en orden secuencial por semestre. 2. La organización de trayectorias de salida de manera que el estudiante logre orientar su proceso de formación con un área de interés que se construye a partir de la oferta de los cursos afines. 3. La actualización de los contenidos programáticos de cursos que ratifiquen pertinencia de las temáticas. 4. Plan de internacionalización del currículo de enfermería.

2. Adelantar el plan de mejoramiento de los programas de doctorado y de maestría en enfermería con ajustes en cada uno de los planes tanto de investigación como de profundización: 1. Potenciación de la movilidad internacional y nacional de profesores y estudiantes. 2. Afinamiento de las ofertas de tesis y trabajos finales para lograr la participación de todos los grupos de investigación. 3. Presencia de nuestros egresados. 4. Oferta de cursos interdisciplinarios que profundicen en metodologías de investigación, tendencias en innovación, tecnologías en salud, liderazgo, emprendimiento y formación en políticas en salud y enfermería, entre otros.

3. Atender la visita para la renovación de la acreditación del programa de maestría en salud y seguridad en el trabajo. Se adelantó el proceso de autoevaluación, se presentó a la Dirección Nacional de programas de posgrado en mayo de 2023 y se viene avanzando en el plan de mejoramiento y alistamiento para la visita de pares por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Es necesario, además: 1. Ajustar la oferta de horarios del programa acorde con las dinámicas laborales de nuestros estudiantes. 2. Potenciar el uso de tecnologías de la comunicación y la información. 3. Consolidar la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes.

4. Aunque los programas de especialización no requieren acreditación por parte del CNA, la facultad ha avanzado en los planes de mejoramiento cada semestre, y se requiere seguir con este proceso, enfatizando en aspectos como la transición a programas de maestría, oferta de cursos mediados por tecnologías, entre otros.

5. Afianzar la simulación como un conjunto de procesos dirigidos por personal experto que permite entrenar en habilidades básicas y clínicas, a través de escenarios similares al contexto real. Esta estrategia clínica como parte esencial de los procesos curriculares y de acreditación ha evolucionado en los últimos años, lo que implica la formación y actualización de los profesores y la integración a los contenidos curriculares.

6. Fortalecer los convenios docencia servicio. Si bien, se han consolidado 45 convenios que permiten el desarrollo de las prácticas de nuestros estudiantes, es necesario continuar en el fortalecimiento de la cooperación y alianza con nuestros escenarios formativos. Se requiere: 1. Continuar en la evaluación permanente mediante un mecanismo que facilite la toma de decisiones rápida e informada de aquellos escenarios que no cumplen con los objetivos esperados. 2. Con el apoyo de la Rectoría y la vicerrectoría de sede solicitar a las dependencias de orden nacional y local la regulación en la oferta de cupos fijos para las prácticas sin afectación a la Universidad por no tener contraprestación en efectivo en las instituciones prestadoras de servicios de salud. 4. Innovar con nuevas modalidades de práctica tales como las empresariales, en organizaciones científicas, gremiales, entre otras.

7. Participar en la oferta de cursos de acuerdo con los proyectos académicos de la Universidad frente a los principios de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y la perspectiva de género. Así mismo, es necesario ofertar temáticas en diferentes modalidades que fortalezcan la formación en habilidades comunicativas, resolución de conflictos, y en análisis y formulación de políticas públicas en salud y educación.



EJE 3. ENFERMERÍA LIDERANDO EL CUIDADO Y LA PRÁCTICA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN

Se cuenta con **avances importantes en investigación, extensión e innovación**, que reflejan el capital humano y las potencialidades con las que cuenta nuestra comunidad académica. La facultad se ha posicionado en la oferta de extensión a través de convenios interinstitucionales con entidades locales, logrando beneficiar a más de 4500 usuarios para el 2023, vinculando a más de 80 estudiantes auxiliares de pregrado, ampliando la participación de más del 70% de profesores de planta, así como de egresados. De otro lado, hemos incursionado en una oferta del Seminario Internacional de Cuidado en las regiones con una modalidad itinerante que ha potencializado la divulgación de experiencias desde y para los territorios. Sin embargo, es necesario continuar en la consolidación de propuestas innovadoras y del liderazgo colectivo y transformador que amerita la presencia de diferentes actores, y la promoción de la autonomía de los grupos.

Se proponen las siguientes acciones:

1. Potencializar a los grupos y semilleros de investigación a través de apoyo a movibilidades, participación en convocatorias de investigación, y establecimiento de estrategia de visibilización y divulgación.
2. Consolidar un banco de proyectos de investigación institucional disponible para participar en convocatorias que aporten a la solución de problemáticas nacionales
3. Ampliar la oferta de eventos académicos liderados por los integrantes de la comunidad académica que faciliten la generación de alianzas y oportunidades de cooperación.
4. Continuar en el fortalecimiento de la extensión de la facultad, y en particular, los proyectos de extensión solidaria ya consolidados e impulsar el desarrollo de otros que, requieren mayor visibilización.
5. Continuar en el fortalecimiento de la movilidad internacional y nacional de profesores y estudiantes, a través de su participación en diferentes modalidades: pasantías, estancias, profesores visitantes, ponentes en eventos, entre otros.
6. Mantener convenios internacionales activos, a través de proyectos en alianza, y movilidad.
7. Avanzar en el proceso para ser reconocido como centro BPSO (Organización de buenas prácticas profesionales) de la RNAO (Asociación profesional de enfermería de Ontario). Los profesores ya cuentan con la formación que se adelantó por parte de la RNAO en enero de 2024, es necesario continuar en la implementación de las guías acorde con la metodología sugerida.
8. Potencializar el Hospital Universitario Nacional como un modelo de cuidado de enfermería. Se ha avanzado en la determinación de los derroteros y líneas claves de acción articulados entre el área de la salud, la Facultad de Enfermería y la Dirección del HUN y de Enfermería. Para esta gestión se precisa la ejecución del plan e impulsar una mayor participación de profesores, estudiantes y egresados en docencia, investigación y proyectos estratégicos del HUN.
9. Impulsar la participación en el proyecto Hospital San Juan de Dios teniendo en cuenta que la puesta en marcha es uno de los ejes centrales del gobierno nacional, y es un hito en la formación en salud para la UN. La facultad aportará de manera activa en conjunto con las demás facultades, la sede Bogotá y la Rectoría.
10. Promover seminarios de formación permanente y espacios de liderazgo. **El reto está en la capacidad de adaptarnos y reinventarnos, bajo un escenario en el que son más las preguntas que las certezas.**



EJE 4. BIENESTAR PARA LA VIDA UNIVERSITARIA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, RECONOCIENDO A LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD.

La forma en que se vive el bienestar en el cotidiano de la Facultad de Enfermería es trascendental para el cumplimiento de los objetivos y propósitos comunes y personales. Esto implica **un entorno que identifica las circunstancias físicas, sociales o de otra naturaleza que afectan a la persona**, tiene connotaciones que van más allá del escenario físico (edificio, oficina, salón de clases), supone personas significativas, relaciones e interacción continua desde una perspectiva de lo colectivo.

El bienestar también se relaciona con la satisfacción de los usuarios respecto a los trámites académico-administrativos. En este sentido se han dinamizado los procesos de gestión de las dependencias, los comités y las delegaciones de coordinaciones en áreas, cursos y convenios, a partir de una línea base que ya se tiene en la facultad, con el fin de optimizar tiempos en trámites y procedimientos del orden operativo; y potencializar el rol del docente desde su experiencia y formación académica, como ejes centrales de su participación en estos cuerpos colegiados y delegaciones. El talento humano involucra también al personal administrativo, quien es eje fundamental de la gestión, por tanto, es determinante la proyección del apoyo a su desarrollo integral.

Se plantea:

1. Fortalecer experiencias exitosas derivadas de proyectos estudiantiles que han abordado la recreación, lúdica, deportes, entre otros. Esto implica esfuerzo y recursos para que nuestra comunidad sea acogida mediante espacios de bienestar.
2. Impulsar otras iniciativas que motiven a los integrantes de la comunidad académica y promuevan la cultura del buen trato, de pertenencia por la institución, la riqueza de la interacción, la escucha, así como el respeto por la diferencia. Esto implica un ejercicio personal de cada uno de los integrantes de la comunidad académica, que derive en voluntad política y será premisa de la gestión.
3. Potenciar el programa de acompañamiento integral de nuestros estudiantes a la vida universitaria, que implica formación a los docentes, establecimiento de tutorías y mentorías con estudiantes pares, y continuar con un grupo de profesionales y talento humano que brinde soporte desde la Dirección de Bienestar.
4. Avanzar en iniciativas para brindar apoyo socioeconómico a estudiantes a través de su vinculación como estudiante auxiliar en proyectos de investigación, y extensión no solidaria.
5. Continuar en el fortalecimiento de becas asistente o auxiliar docente para estudiantes de posgrado con recursos de facultad que se gestionan a través de proyectos de investigación, de extensión y de acuerdos de cooperación con entidades nacionales y/o internacionales.
6. Impulsar acciones de bienestar para nuestros profesores manteniendo la infraestructura, los espacios agradables y seguros, y facilitando actividades de recreación, lúdica, trabajo en equipo, entre otros.
7. Consolidar la política ambiental de facultad. Si bien, se ha avanzado en varios aspectos, es determinante continuar favoreciendo la calidad del entorno, e impulsando la concientización y reflexión de la comunidad académica frente a la situación del mundo, la sostenibilidad de la población y los problemas ambientales prioritarios, que no son ajenos a la facultad.
8. Fortalecer el programa de egresados de nuestra facultad y la participación de estos en cuerpos colegiados. Se requiere establecer estrategias que los motiven para contar con su experiencia y presencia a fin de enriquecer y contextualizar los planes de Facultad.
9. Consolidar una infraestructura tecnológica y de recurso humano para soportar la gestión, en consonancia con la Sede, y la Universidad; unificar sistemas de información y fuente del dato para informes de gestión, sistema de calidad, procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado y posgrado, alineados con los indicadores que se requieren.
10. Fortalecer mecanismos de comunicación digital que faciliten la gestión, fomenten la cultura organizacional y aporten en el clima organizacional.